



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS  
( MILES DE PESOS )

FECHA  DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA REFORMAS ESTRUCTURALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES

EJERCICIO **2008**

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Abatimiento de los pasivos contingentes derivados de las jubilaciones del personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

OBJETIVO GENERAL: Disminuir el flujo de egresos a cargo de la Institución para el pago de pensiones y prestaciones contingentes y por ende el déficit en el fondo

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2008				MONTO POR EJERCER	
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2009		
1	Abatimiento de los pasivos contingentes derivados de las jubilaciones del personal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo									
		Al mes de enero de 2009 haber incrementado el fideicomiso del fondo de jubilaciones del personal académico en el 76.6798 % del apoyo al proyecto.	0.00%	44,135.36	0.00				44,135.36	
		Al mes de enero de 2009 haber incrementado el fideicomiso del fondo de jubilaciones del personal administrativo en el 23.3202% del apoyo al proyecto	0.00%	13,422.64	0.00				13,422.64	
<b>TOTAL</b>				<b>57,558.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>57,558.00</b>
					100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

  
C. P. CARLOS DANIEL GARCÍA REYES  
COORDINADOR DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
LIC. GONZALO VILLEGAS DE LA CONCHA  
DIRECTOR GENERAL PLANEACIÓN

  
MTRO. HUMBERTO AUGUSTO VERAS GODOY  
RECTOR

  
DR. EDMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
CONTRALOR GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS.